

Se desvela un insólito patrimonio de José Bono y su familia

TERCERA INFORMACIÓN :: 13/04/2010

Piso de lujo comprado al Opus dei, chalet "comprado" a un constructor sospechoso, El Pocero hace trabajos para sus empresas, participaciones no declaradas

El 23 de febrero de este 2010 José Bono convocó a los *pezzi da novanta* de los medios de comunicación españoles a una comida. El pretexto era la conmemoración del golpe del 23-f, la causa real resultó ser una desvergonzada petición de respeto por la *omertà*.

Según informó *El Confidencial Digital*, lo que Bono hizo fue solicitar a los jerifaltes mediáticos silencio sobre el sueldo y patrimonio de diputados y senadores: "José Bono —dice el citado confidencial— se mostró preocupado porque los periódicos, radios y televisiones están transmitiendo a la ciudadanía que sus señorías cobran mucho y trabajan poco. El tono que empleó, señalan las mismas fuentes, fue de gran inquietud por la imagen de la clase política que está calando entre la ciudadanía".

La preocupación de Bono estaba muy justificada. Aunque no se conocía entonces, lo cierto es que para esas fechas, el Presidente del Congreso ya era propietario de una nueva vivienda en Madrid, en la C/ San Justo, número 1, en un edificio en el centro histórico de la ciudad.

La compraventa se formalizó en diciembre del pasado 2009 y el piso fue adquirido al Opus Dei —léase a una empresa ligada al Opus, pues la Obra, formalmente, carece de patrimonio— por una cantidad declarada de un millón de euros, si bien, como informa La Gaceta, el piso estaba puesto a la venta por 1.800.000 euros.

Hoy, se levanta el velo sobre una nueva propiedad inmobiliaria. Un chalet de 254 m² en una parcela de otros 424 m² más una cuota parte de la piscina de la urbanización. La casa, inscrita a nombre de la mercantil ATTACK 84, en la que figura como apoderado el hijo jinete de José Bono, está situada en la urbanización "El Vergel de Bargas", en la localidad toledana del mismo nombre.

El promotor de la urbanización es uno de los constructores áulicos del presidente Barreda: Aurelio González Villarejo, de quien se ha hablado en *Notitia Criminis* en lo concerniente a su vinculación con Luis Portillo; con Juan Gracia Jiménez, propietario de PEINSA 97, ligada a actuaciones en Los Alcázares donde se mezclan los nombres de Enrique Ventero, Roca, CCM y varios de los implicados en la operación Ninette; con Enrique Ortiz Selfa, cuyo nombre también ha salido a relucir en la trama valenciana del caso Gürtel; y por supuesto, con el aeropuerto de Ciudad Real, el PAU de las 25.000 viviendas de Illescas (Toledo) o los PAU de "Las Montanillas" en Carranque, también de la provincia de Toledo.

El chalet de Bono o del hijo de Bono, tiene suscrita una hipoteca por valor de 120.500 0euros pero su precio de venta es de 300.000 euros. Por otro lado, la cuota parte de la piscina comunitaria adquirida a nombre de la sociedad ATTACK 84, carga con otra hipoteca de 182.160 euros y, además, al decir de empleados de la propia promotora, las calidades y

construcción interior de la vivienda en cuestión han tenido un tratamiento especial.

En este contexto, el pasado lunes 5 de abril de 2010 asistimos a un día monográfico en TVE dedicado a Bono, por la mañana a una entrevista en “Los Desayunos de TVE” y por la noche a una risueña y rural vuelta a Salobre.

En el programa de la mañana Bono, indirectamente, dio respuesta a las informaciones que hasta ese día se habían publicado sobre la compra de la vivienda de la C/ San Justo y sobre la declaración omitida en el Congreso de su participación y beneficios en la mercantil Hípica Almenara. Esa respuesta fue hecha en la línea acostumbrada en Castilla-La Mancha: esto son calumnias de la extrema derecha y, cuando no son de los fascistas —esto se dijo en otra ocasión— son “del comunista” y aclaro que para Bono “el comunista” por antonomasia es Cayo Lara.

La reacción se veía venir. Las informaciones sobre sus nuevas adquisiciones han sido publicadas por *La Gaceta*, del Grupo Intereconomía, de forma que Bono ha despachado el asunto con un desdeñoso: son de extrema derecha; aunque también es cierto que de igual forma se veía venir la contestación de *La Gaceta*: “de extrema derecha será su padre”, lo cual en este caso es, dicho con todo el respeto, literalmente cierto, como parece que también es cierto que el propio Bono lo fue, al menos cuando realizó las pruebas para ingresar en la Guardia de Franco.

Ahora bien, no discutamos que *La Gaceta* es un medio de comunicación cercano al sector más derechista del PP o, incluso, si Bono lo prefiere, a la carcunda española. Pero una vez concedido eso:

¿No es cierto que Bono ha adquirido un piso en la C/ San Justo de Madrid por precio declarado de un millón de euros? Sí, es cierto.

¿No es cierto que ese piso de la C/ San Justo ha sido adquirido a una empresa ligada al Opus Dei? Sí, es cierto.

¿No es verdad que la vecina basílica pontificia de San Miguel, iglesia cedida al Opus Dei, ha autorizado el uso de su aparcamiento a las empresas que están trabajando en la reforma del piso de Bono? Sí, es verdad.

¿No es verdad que al menos una de las empresas que están haciendo los trabajos de reforma en esa vivienda, está ligada a Reyál Urbis, la constructora del íntimo amigo de Bono, Rafael Santamaría? Eso no lo puedo afirmar, pero sí es verdad que las cuadrillas de esas empresas se alojan en uno de los hoteles de Santamaría.

¿No es cierto que una sociedad de Bono o de su hijo ha comprado un chalet valorado en 300.000 euros a su amigo y constructor Aurelio González Villarejo? Sí, es cierto.

¿No es verdad que Bono es propietario de la mercantil Hípica Almenara y que la construcción de sus instalaciones fue hecha por el citado Rafael Santamaría? Si, es verdad

¿No es verdad que en los tres últimos ejercicios de los que se conocen cuentas, esa

mercantil ha arrojado unos beneficios netos cercanos al millón de euros? Sí, es verdad.

¿No es verdad que “El Pocero” hizo trabajos en esa hípica cuando Bono era presidente de Castilla-La Mancha y, por tanto, tenía competencias e influencias sobre el PAU del Quiñón, el esperpento urbanístico de Francisco Hernando en Seseña? Sí es verdad.

¿No es verdad que “El Pocero” ha declarado a la prensa que esas obras no las pagó Bono, sino los patrocinadores de la Hípica, entre los que estaban Iberdrola y Reyal? Sí, es verdad.

¿No es verdad que Bono ha omitido incluir su participación y beneficios en la mercantil Hípica Almenara en la declaración de bienes rentas y actividades que está obligado a presentar en el Congreso de los Diputados? Sí, es verdad.

Todo eso es verdad, y a un servidor, que no es ni ha sido falangista, ni tiene padres, abuelos, tararabuelos, ni ascendiente, ni descendiente alguno que lo sea o haya sido, ni de cerca ni de lejos, y que no pretendió ser ni cura ni guardia de Franco, se le da un ardite en todas las tautologías, afirmaciones de principio o aporías que a Bono se le han ocurrido, se le ocurren o se le ocurran, porque ninguna de ellas elude los hechos que están aflorando y que van a seguir saliendo a la luz.

Después de que Francisco Camps, presidente de la Comunidad Valenciana presentara unas cuentas que le acreditan como indigente o que Manuel Chaves, ex presidente de la Comunidad Andaluza y ahora ministro de algo, declarara un patrimonio no menos paupérrimo, la utilidad de las «declaraciones de bienes, rentas y actividades» presentadas por los cargos públicos habrá que tomárselas en lo que valen, que es bien poco. No obstante, alguna pista pueden dar.

En 1998, José Bono, entonces presidente de Castilla-La Mancha, y su señora esposa —la misma que últimamente recibía clases de golf en Estepona por gentileza, según presunción de la UDYCO, de Valle Romano, una de las empresas de la trama vasco-malaya— admitían los siguientes ingresos:

Bono declaró —la documentación citada se puede descargar desde aquí— 7.588.150 Pts anuales y netos como remuneración por su cargo de Presidente de la Junta de Comunidades más 1.800.000 Pts en dietas. 15.088 Pts. anuales pagados como intereses por el saldo mantenido en cuenta corriente, y 4.252.280 Pts. como rentas recibidas por alquileres y derechos de autor.

Para esas fechas su patrimonio inmobiliario, al jurar de D. José Bono, se reduce a la «casa de Salobre», la «casa de Olías», un piso en Madrid y un piso en Toledo. Hay dos fincas rústicas en Salobre que declara vendidas en el 95 para pagar la casa de más de 400 m² de Olías y también declara vendidos en el 85 y el 94 otros dos pisos adquiridos, respectivamente en el 75 y el 79 —uno de los cuales, por cierto, se olvida de incluir en la relación de patrimonio previo a la toma de posesión de su cargo público—. Por otra parte, el saldo medio de su cuenta corriente en el Banco Popular, como todo el mundo sabe también del Opus Dei fue de 612.974 Pts.

Con esos ingresos y esos inmuebles, admitió ser deudor de 10 millones de Pts. «al

constructor de la casa de Olías», constructor que atiende al nombre de Rafael Santamaría Trigo y que, como buen amigo que es de Bono, se ve que le trabajó al fiado. Además debía al Banco Popular un crédito personal de 2.400.000 Pts.

Por su parte, Ana Rodríguez Mosquera, además del 50% de los bienes y deudas declarados por su señor marido, como consecuencia de la participación de ésta en la sociedad conyugal de gananciales, admite unos ingresos de 2.347.306 Pts. anuales y netos pagados por el PSOE.

Ninguno de los dos cónyuges declara ningún otro ingreso, ningún otro inmueble y ni ninguna participación en sociedades. No existen, por tanto, las empresas en las que posteriormente aparecen como titulares él, su esposa y sus hijos. Hípica Almenara SL, se constituyó en 2001, Atalaya 52 SL en 2007, Attack 84 SL —por cierto, domiciliada en la C/ Concepción Arenal, 1 de Bargas, Toledo— fue creada en 2008, Opalo 81, en febrero de 2007 y Ahorros Familiares SAJA SL, está constituida en 2004.

Resumiendo, la familia, a esas fechas, dispone de unos ingresos anuales de, más o menos, 16 millones de Pts que aún no siendo poco, si nos creemos las informaciones aportadas en la declaración de bienes, rentas y actividades, no permiten a los Bono-Rodríguez ahorrar un ardite. Recordemos que el saldo medio de la cuenta corriente es de poco más de medio millón de Pts.

Demos ahora un corto salto en el tiempo, hasta el año 2004, último del que se conocen datos patrimoniales de José Bono. Seis años después de que la familia declarara un patrimonio relativamente magro, las cosas han cambiado un poco.

Ya no aparecen las deudas contraídas con el amigo Rafael Santamaría, ni con el Banco Popular. Bono declara como ingresos —seguimos en pesetas para que la comparación sea más fácil— 8.063.898 Pts más 1.830.246 Pts en concepto de remuneraciones y dietas por su cargo de Presidente de Castilla-La Mancha; 64.225 Pts como beneficios en su faceta de productor de aceite; 1.064.870 Pts de dividendos provenientes de Hípica Almenara SL; 13.144 Pts de intereses por los saldos en cuenta corriente; y 4.271.960 Pts por colaboraciones periodísticas y arrendamiento de dos viviendas.

Como al parecer, por entonces, el Sr Bono había disuelto la sociedad de gananciales con su esposa, según declara, «con el fin de no tener participación patrimonial ni intereses económicos en la tienda de su esposa denominada Tous Toledo», el patrimonio inmobiliario que reconoce se limita a la casa de Salobre y a una finca rústica de 2 hectáreas en esa misma localidad.

Estas dos hectáreas de suelo rústico en Salobre presentan graves dificultades de comprensión. Si nos volvemos a la declaración de 1998 veremos que Bono asegura haber vendido «varias fincas heredadas de su madre para financiar la casa de Olías» y como las únicas fincas que declara heredadas ese año y los demás son los dos terrenos rústicos de 1,97 Has. en Salobre adquiridas en 1981 por «herencia de padres» —dice— habrá que concluir que esas casi dos hectáreas fueron las vendidas.

Sin embargo, en 2004 hacen su repentina aparición otras 2 hectáreas que también se

declaran adquiridas a título de herencia, pero esta vez en 1967, de forma que o bien se trata de las mismas 1,97 Has. que dice vendidas para pagar la casa de Olías, o bien, lo que es más probable, se trata de otra finca, también rústica, heredada a la muerte de su madre, en cuyo caso, Bono tuvo el descuido de no incluirla nunca en sus declaraciones hasta el año 2004

El resto de los inmuebles, siempre según Bono, pasó a formar parte del capital de Ahorros Familiares SAJA SL, el cual, a fecha de constitución era de 658.000 euros (109.481.988 Pts)

Esta es una sociedad muy curiosa y rentabilísima. Curiosa porque si bien se constituye como sociedad patrimonial para absorber los inmuebles del matrimonio después de la separación de bienes, su objeto social es el inmobiliario; y extraordinariamente rentable porque según sus cuentas los beneficios obtenidos en 2007 alcanzaron la cifra de 462.830 euros (77.008.432) es decir, casi el 100% de su capital social, cosa que asombra más si recordamos que se trata, supuestamente, de una sociedad patrimonial sin más actividad que la tenencia de los inmuebles familiares. De esta sociedad Bono tiene un total de 6.328 participaciones que representan un valor de 632.800 euros (105.289.061 Pts).

Pero si Ahorros Familiares Saja SL, llama la atención, el caso de Hípica Almenara hunde en la perplejidad. La parte de esa entidad que Bono declara poseer es de 40 participaciones por un valor de 6.000 tristes euros. Puesto que Bono es un hombre «familiar» pero no tonto, según los datos que obran en el Registro Mercantil, la cuota parte que éste se ha reservado para sí en la empresa es del 80% y como el capital suscrito, según las cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004, es de 15.000 euros, el dato confesado por Bono es falso.

Ello no tiene mucha importancia porque, en cualquier caso, estos números se refieren al «capital social» es decir a una suma para la que la legislación mercantil fija un mínimo en razón de la forma social y que actúa como garantía de acreedores, pero que no tiene nada que ver con el valor total de la entidad.

Por eso, en el capítulo de «Inmovilizaciones Materiales» (terrenos, edificaciones, etc) los números son algo más elevados: 1.022.879,46 euros, no obstante, cantidad demasiado magra, me da la impresión, para un complejo hípico de 110.000 m² a tiro de piedra del centro de Toledo con pistas, graderíos, cuadras, picaderos cubiertos, habitaciones para mozos, etc.

Para adquirir el complejo hípico, Bono dice haber hipotecado dos viviendas a consecuencia de lo cual obtuvo un crédito de 899.857 euros, cosa que también llama la atención, porque si el patrimonio inmobiliario de la familia Bono-Rodríguez ha pasado a formar parte del capital de Ahorros Familiares SAJA SL, habrá que concluir que el valor de dicho patrimonio —completo (vivienda en Toledo, vivienda en Madrid y caso de Olías) y no sólo de las “dos viviendas” hipotecadas— es el del capital de esa sociedad, es decir, como se ha visto, 658.000 euros y eso dice mucho a favor de la largueza, seguramente, del Banco Popular, porque las cuentas que a esas fechas mantiene la familia en entidades bancarias sólo son dos: una en Caja Rural y otra en el banco del Opus, las dos, aquejadas de tanto raquitismo, que a Bono le faltaría liquidez para afrontar, siquiera, una avería grave de su automóvil.

No obstante, al igual que Ahorros Familiares SAJA SL., el hipódromo también es extraordinariamente rentable. En tres años ya ha dado un millón de € de beneficios netos,

aunque esto tampoco es tan raro teniendo en cuenta que, por ejemplo, las obras que Francisco “El Pocero” Hernando le hizo ahí, no las pagó Bono —al decir del propio Pocero— sino los «patrocinadores» y no hay que asombrarse de que los beneficios sean muchos cuando los gastos los pagan otros.

Volviendo a la declaración de 2004, la consorte de Bono reconoce unos ingresos por su trabajo en la nomenclatura del PSOE de 16.606 euros (2.763.005 Pts.) otros 6.400 en concepto de dividendos por su participación en Hípica Almenara, y 13.912 por ingresos derivados de inmuebles arrendados. En el resto de conceptos se repiten las cantidades declaradas por su marido por lo que habrá que entender que le corresponde el 50% de esas cantidades aunque la sociedad conyugal de gananciales estuviera disuelta desde marzo de ese mismo año 2004.

Lo que sí declara como propias Ana Rodríguez Mosquera son 420 participaciones de la «franquicia de Tous» —una cadena de joyerías que vende figurillas de simpáticos oseznos para colgar del cuello— por un valor total de 25.684 euros.

En conclusión, que sin entrar a analizar detalladamente las inconsistencias de unas declaraciones que nadie se toma muy en serio, incluidos los propios declarantes, entre 1998 y 2004 la familia Bono-Rodríguez ya ha recorrido el camino que separa la vida acomodada de la riqueza y, desde entonces hasta la fecha, han aparecido entre cinco o seis —dependiendo de las fuentes de información— joyerías franquiciadas por la firma Tous; cinco sociedades mercantiles: Hipica Almenara, SAJA, Attack 84, Atalaya 52 y Opalo 8; posee un patrimonio inmobiliario un tanto protéico pero que incluye la finca de 110.000 m² en que está instalado el negocio de la hípica; el nuevo piso de la C/ San Justo de Madrid; el nuevo chalet de Bargas; tiene otra vivienda de considerables proporciones en Toledo; la soberbia casa de Olías; otro piso más en Madrid, etc. etc. y dejo esto en suspenso porque tengo la viva sospecha de que los descubrimientos relativos a la riqueza de José Bono y familia no han terminado.

Todo esto se ha forjado, si nos creemos lo dicho por Bono en sus declaraciones, con la venta de 20.000 m² suelo rústico en Salobre, cuyo precio no pudo ser superior a unos 20.000 euros (algo más de 3 millones de Pts.) porque a fecha de hoy el suelo rústico en Alcaraz, localidad relativamente cercana a Salobre, pero de mucha mayor importancia y mucho más próxima a Albacete, oscila entre el Euro y los cincuenta céntimos el m²; un crédito de 899.857 euros y la venta en los años 85 y 94 de dos pisos adquiridos respectivamente en el 75 y el 79 por lo que, evidentemente, no debían tener ningún parecido con la vivienda de la C/ San Justo de Madrid o con las casas de Bargas y Olías.

Me resulta realmente difícil pensar en alguien que supere en industria y tino inversor a José Bono, pero, para acabar, conviene recordar una información aparecida en el libro de Alejandra Ramón y Ruth Ugalde: El Pocero de Seseña, un texto imprescindible para comprender la historia nocturna de Castilla-La Mancha. En su página 160 se lee lo siguiente:

«Verano de 2006. A las puertas del despacho de la ministra de Vivienda, un consejero de una de las mayores inmobiliarias españolas esperaba reunirse con María Antonia Trujillo... Tras las formalidades de turno, Trujillo empezó a contarle una extraña trama de intereses

inmobiliarios y supuestos favores políticos en Seseña que salpicaba directamente a José Bono. Moncloa no tenía pruebas, pero sospechaba que las acusaciones eran ciertas y esa podía ser la gran oportunidad para desterrar definitivamente al ministro de Defensa de la política”.

Nadie ha desmentido esto.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/se-desvela-un-insolito-patrimonio-de-jos